

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22548** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de transmutación de aguas privadas a públicas. Expediente A-4635/2021-ing.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de transmutación de aguas privadas a públicas:

Peticionarios: Francisco José García Llorente

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos 6,5244 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 29360

Caudal (l/s): 2,93

Captación: 1.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Villa del Río (Córdoba) UTM X-384604 Y-4206851

Objeto de la transmutación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de derechos de catálogo con expediente origen C-3082/1988 para el riego de 10 ha de herbáceos por aspersion con un volumen de 60.000 m<sup>3</sup> /año. La transmutación consiste en la modificación de la superficie de riego debido a la segregación de 5,8216 ha de las 10 ha inscritas (el resto de la superficie se deja de regar por renuncia expresa de los nuevos titulares). Además, el titular pretende el aumento de superficie (0,7028 ha).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 11 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240028180-1